

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO) para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la ASEQROO, los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes del ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del municipio de Tulum Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2023, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

La ASEQROO, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos autorizado por el Ayuntamiento del municipio de Tulum, para el mismo periodo de tiempo mencionado en el punto anterior.

Por su parte, el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum**, dentro de los términos establecidos en la LFRCQROO, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2023, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	2,200,000.00	4,197,540.67	2,200,000.00	4,197,540.67	3,794,184.68	(1,594,184.68)	172.46
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	56,200,000.00	57,200,000.00	56,200,000.00	57,200,000.00	51,465,634.00	4,734,366.00	91.58
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$58,400,000.00	\$61,397,540.67	\$58,400,000.00	\$61,397,540.67	\$55,259,818.68	\$3,140,181.32	94.62

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$55,259,818.68**, en relación con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$58,400,000.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2023, se alcanzó en un **94.62%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, “se obtuvo un mayor ingreso recaudado esto debido a que se realizaron más recaudaciones de las presupuestada en algunas áreas”; y **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “la diferencia viene debido a que en ese apartado esta la parte de remanentes de bancos los cuales no se recaudan”. **(Figura 1)**



Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, ha recaudado ingresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2023 la cantidad de **\$55,259,818.68**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$58,400,000.00**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha recaudado el **94.62%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, integrado de la siguiente manera: el **23.05%**, **18.61%**, **24.03%** y **28.93%** para el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre, respectivamente, quedando un ahorro de **\$3,140,181.32**, que representa el **5.38%** del total de sus ingresos estimados a recaudar en el ejercicio que se informa. (Figura 2)



Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

b) Egresos

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$44,127,597.00	\$44,948,831.00	\$44,127,597.00	\$44,948,831.00	\$44,945,528.00	\$3,303.00	99.99
Materiales y suministros	6,994,200.00	6,781,034.00	6,994,200.00	6,781,034.00	6,297,269.00	483,765.00	92.87
Servicios generales	4,612,903.00	6,095,957.00	4,612,903.00	6,095,957.00	5,741,830.00	354,127.00	94.19
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,327,600.00	2,410,900.00	1,327,600.00	2,410,900.00	2,409,628.00	1,272.00	99.95
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,297,700.00	1,120,818.00	1,297,700.00	1,120,818.00	1,066,489.00	54,329.00	95.15
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	0.00	40,000.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$58,400,000.00	\$61,397,540.00	\$58,400,000.00	\$61,397,540.00	\$60,460,744.00	\$936,796.00	98.47

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$60,460,744.00**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$61,397,540.00**, deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2023, se aplicaron en un **98.47%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “se completó lo presupuestado”; **Materiales y suministros**, “se completó lo presupuestado quedando variaciones por algunos pagos presupuestados que no se realizaron”; **Servicios generales**, “se

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

completó lo presupuestado quedando variaciones por algunos pagos presupuestados que no se realizaron”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**, “se completó lo presupuestado quedando variaciones por algunos pagos presupuestados que no se realizaron”; Y **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, “se completó lo presupuestado quedando variaciones por algunos pagos presupuestados que no se realizaron”. **(Figura 3)**

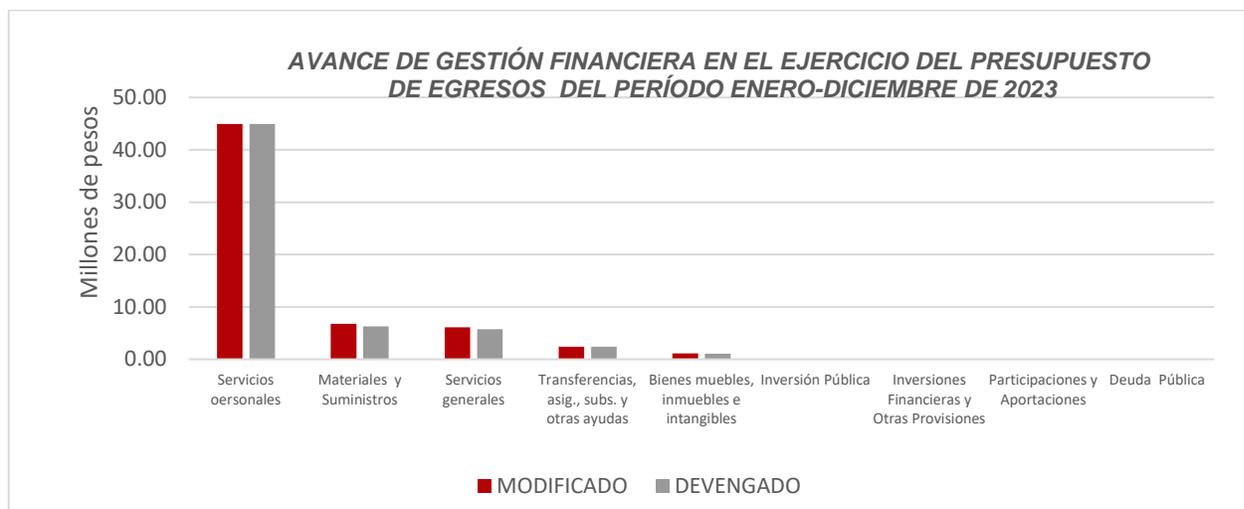


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2023 la cantidad de **\$60,460,744.00** que comparado con respecto al egreso modificado anual con un importe de **\$61,397,540.00**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha ejercido el **98.47%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, integrado de la siguiente manera: el 20.13%, 20.60%, 23.76% y 33.98% para el primer, segundo, tercer

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

y cuarto trimestre, respectivamente, quedando recursos no devengados por **\$936,796.00**, que representan el **1.53%** del total de sus egresos para ejercer en el ejercicio fiscal que se informa. **(Figura 4)**

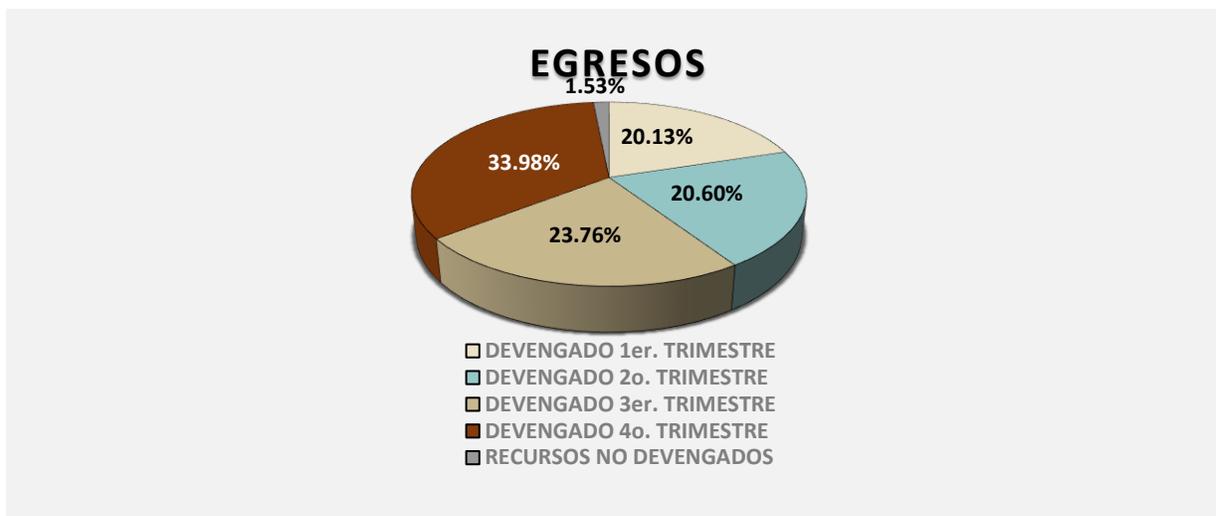


Figura 4

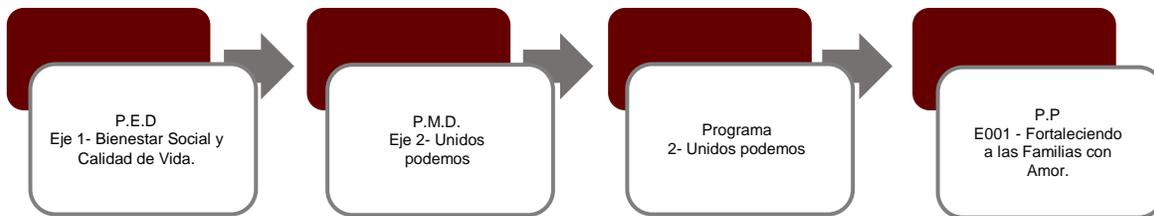
II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum**, reporta como presupuesto total modificado la cantidad de **\$61,397,540.00**, recurso destinado para el desarrollo del siguiente programa presupuestario:

- **E001 - Fortaleciendo a las Familias con Amor**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 10 de gestión para el logro de los objetivos.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 de la siguiente manera:

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E001 - Fortaleciendo a las familias con amor											
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F- Garantizar la igualdad entre los ciudadanos del Municipio de Tulum, proporcionando atención social, mediante el fortalecimiento de los programas institucionales para la población más vulnerable.	Porcentaje de personas en situación prioritaria atendida.	Ascendente	Anual	7,773.00	No	0.00	0.00	0.00	8,784.00	113.00%	113.00%
						0.00	0.00	0.00	7,773.00		
P- Las niñas, niños, adolescentes, grupos prioritarios y las familias del municipio de Tulum, cuentan con servicios para su inclusión social y mejora en su calidad de vida.	Porcentaje de servicios brindados	Ascendente	Anual	23,406.00	No	0.00	0.00	0.00	80,175.00	343.00%	343.00%
						0.00	0.00	0.00	23,406.00		
C01- Acciones orientadas a la prevención y atención integral a la familia.	Porcentaje de personas beneficiadas con servicios de prevención y atención a la familia.	Ascendente	Anual	1,700.00	No	0.00	0.00	0.00	2,398.00	141.00%	141.00%
						0.00	0.00	0.00	1,700.00		
C02- Jóvenes del Ayer	Porcentaje de personas adultas mayores atendidas con servicios integrales.	Nominal	Trimestral	38.00	No	38.00	38.00	38.00	38.00	100.00%	100.00%
						38.00	38.00	38.00	38.00		
C03- Salvaguardando los derechos de las niñas, niños, adolescentes y la familia mediante servicios jurídicos y de asistencia social	Porcentaje de personas atendidas con servicios jurídicos.	Nominal	Anual	1,650.00	No	0.00	0.00	0.00	1,715.00	104.00%	104.00%
						0.00	0.00	0.00	1,650.00		
C04- Albergue temporal y cuidado integral a las niñas, niños y adolescentes en el Centro de Asistencia Social.	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes bajo resguardo en el Centro de Asistencia Social.	Ascendente	Anual	70.00	Si	0.00	0.00	0.00	86.00	123.00%	123.00%
						0.00	0.00	0.00	70.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E001 - Fortaleciendo a las familias con amor									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C05- Difusión mediante medios digitales, para informar de las acciones, servicios y beneficios disponibles para la población.	Porcentaje de publicaciones digitales realizadas	Ascendente	Trimestral	932.00	Si	272.00	233.00	194.00	179.00	81.00%	94.00%
						272.00	220.00	220.00	220.00		
C06- Personas de las comunidades lejanas con oportunidades para recibir servicios integradores y de asistencia social.	Porcentaje de personas de las comunidades lejanas atendidas	Nominal	Anual	240.00	No	0.00	0.00	0.00	250.00	104.00%	104.00%
						0.00	0.00	0.00	240.00		
C07- Cuidado, atención y formación pedagógica integral para el desarrollo óptimo de niñas y niños lactantes, en maternal y preescolar otorgado.	Porcentaje de niñas y niños que reciben cuidado, atención y formación pedagógica integral	Ascendente	Anual	159.00	No	0.00	0.00	0.00	161.00	101.00%	101.00%
						0.00	0.00	0.00	159.00		
C08- Atención a personas con discapacidad permanente o temporal para lograr una rehabilitación integral	Porcentaje de personas con discapacidad temporal o permanente atendidas	Nominal	Anual	400.00	No	0.00	0.00	0.00	492.00	123.00%	123.00%
						0.00	0.00	0.00	400.00		
C09- Personas en situación prioritaria beneficiadas con asistencia social.	Porcentaje de personas en situación prioritaria beneficiadas	Nominal	Anual	500.00	No	0.00	0.00	0.00	369.00	74.00%	74.00%
						0.00	0.00	0.00	500.00		
C10- Requisición de material para la compra en tiempo y forma realizada.	Porcentaje de reportes de requisiciones	Ascendente	Trimestral	583.00	Si	83.00	129.00	97.00	116.00	77.00%	73.00%
						83.00	150.00	200.00	150.00		

Resumen de los avances con relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **E001 - Fortaleciendo a las familias con amor**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **113.00%** con respecto a la meta programada anual. La entidad menciona, "se superó la meta anual

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

programada, toda vez que de las 12 líneas de acción que miden el número de personas en situación prioritaria que fue atendida por el Sistema, 1 alcanzo su meta y 9 la superaron y 2 no la alcanzaron, cabe destacar que una línea de acción que no alcanzó su meta llegó al 96%, lo cual se refleja en números positivos”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **141.00%** con relación a la meta programada en el periodo. La entidad justifica, “en este año las personas beneficiadas con servicios de Prevención y Atención a la familia realizados superaron las metas establecidas, ya que se llevaron a cabo nuevas actividades en cada una de las áreas de esta dirección, lo que conllevó a tener más personas que recibieron los servicios de forma satisfactoria, además que se continuó realizando las actividades ya establecidas en años anteriores tratando de no reagendar o cancelar las actividades programadas lo más que se pudiera para no afectar a los usuarios de los distintos servicios que se brindaron”.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **100.00%** con relación a la meta programada en el periodo.
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **104.00%** con relación a la meta programada en el periodo. La entidad refiere, “las personas atendidas en el año actual, aumento al año pasado, ya que las necesidades actuales así lo requieren”.
- **Componente 04:** Se reporta un avance del **123.00%** con relación a la meta programada en el periodo. La entidad menciona que: “a comparación del año pasado hubo un incremento en la población del centro de asistencia social, contemplando que el municipio de Tulum va en crecimiento día con día y por consiguiente la población también crece y con ello personas en estado de vulnerabilidad”.
- **Componente 05:** Se reporta un avance del **81.00%** con relación a la meta programada en el periodo. La entidad señala que: “en este trimestre se

suspendieron varios eventos de las diferentes coordinaciones por lo que no se generó contenido y no logramos alcanzar la meta en cuanto a las publicaciones previstas”.

- **Componente 06:** Se reporta un avance del **104.00%** con relación a la meta programada en el periodo. La entidad menciona que: “debido al acercamiento de los servicios a las comunidades lejanas del municipio supero la meta del año, obteniendo 250 asistencias en servicio”.
- **Componente 07:** Se reporta un avance del **101.00%** con relación a la meta programada en el periodo. La entidad justifica que: “se contabiliza de forma anual, el cupo se encuentra condicionado para cumplir con el aforo estipulado por el Sistema DIF Quintana Roo, sin embargo, se logró aumentar el número de niñas y niños que reciben cuidado, atención y formación pedagógica integral”.
- **Componente 08:** Se reporta un avance del **123.00%** con relación a la meta programada en el periodo. La entidad menciona, “debido a que las brigadas realizadas en Zona Maya, Zona de Transición y Zona Riviera aumentaron los servicios brindados superando la meta programada”.
- **Componente 09:** Se reporta un avance del **74.00%** con relación a la meta programada en el periodo. La entidad señala que: “no se alcanzó la meta anual programada debido a que únicamente 369 personas ingresaron solicitudes todo el año”.
- **Componente 10:** Se reporta un avance del **77.00%** con relación a la meta programada en el periodo. La entidad refiere que: “en este trimestre no se alcanzó la meta por motivos de cierre del año fiscal”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum**, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2023. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la LFRCCROO; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo